

## ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las 9:00 horas, del día 20 de septiembre de 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Sexagésima Tercera Legislatura, del Congreso de la Unión a Reunión Ordinaria llevada a cabo en el Salón B de los cristales, Edificio G, Primer Piso; asistiendo los siguientes diputados: Jorge Ramos Hernández, **Presidente**; Francisco Escobedo Villegas, Marcela González Salas y Petricioli, Carlos Iriarte Mercado, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Everardo López Córdova, María Cristina Teresa García Bravo, Cándido Ocho Rojas, Manuel de Jesús Espino, Melissa Torres Sandoval, **Secretarios**; Federico Döring Casar, Delfina Gómez Álvarez, Álvaro Ibarra Hinojosa, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Angélica Moya Marín, Abel Murrieta Gutiérrez, Jorge Tello López y Paulino Alberto Vázquez Villalobos **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictámenes.
  - Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, del Dip Jesús Zúñiga Mendoza.
  - Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Dip. José Máximo García López.

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de la Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, del Dip Ángel Rojas Ángeles.

5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo
6. Presentación y aprobación del Informe Semestral de la Comisión
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la reunión

**1. Registro de asistencia y declaración del Quórum.**

A solicitud del Diputado Presidente de la Comisión, Jorge Ramos Hernández, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Diputado Presidente, Jorge Ramos Hernández, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

La Diputada secretaria Marcela González Salas y Petricioli dio lectura al orden del día, se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Sometiéndose a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, se requirió la votación de los integrantes para la aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria, lo cual sucedió por unanimidad.

#### 4. Discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes.

- a) **Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, del Dip. Jesús Zúñiga Mendoza.**

La iniciativa tiene como objetivo, integrar en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, la clasificación de historia de violencia de género.

En relación con la iniciativa el Diputado Abel Murrieta Gutiérrez, expreso que le preocupa el manejo de tecnicismos; hizo la precisión de que en materia penal la palabra antecedentes tiene una connotación muy específica. Manifestó que considera necesario que la iniciativa en cuestión aclare el término antecedentes en relación a la violencia de género.

El personal técnico explicó que actualmente la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas prevé, establece en el artículo 4 los datos mínimos que deben de tener las autoridades y establece que mínimo debe tener el sexo, la edad, la nacionalidad, la localidad, municipio donde se extravió, desapareció, el origen étnico, si se trata de persona con alguna discapacidad y otras, que por cuya relevancia sea necesario identificar, recalando que estos datos son estadísticos, y que la iniciativa solo pretende agregar un indicador más para coadyuvar con las autoridades para la pronta localización de las personas desaparecidas o extraviadas.

La Diputada Marcela González Salas y Petricioli propuso que se quedara el dictamen como está propuesto en la iniciativa, historia de violencia de género.

Haciendo uso de la palabra el Diputado Federico Döring Casar, insistió en que se debe ser muy precisos en los términos empleados en la iniciativa en comentario.

El Diputado Manuel de Jesús Espino, pidió de manera respetuosa, se invite al iniciante a la próxima reunión de la Comisión, para que exponga de propia voz, el fondo de su iniciativa y sea entendida con toda claridad.

A este respecto el Diputado presidente de la Comisión, Jorge Ramos Hernández, puso a consideración del pleno posponer la votación de dicha iniciativa hasta la próxima reunión a celebrarse, donde será invitado el proponente, para exponer de forma clara el fondo de su propuesta.

Los presentes acordaron estar a favor de invitar al iniciante a la próxima reunión de la Comisión a celebrarse.

- b) Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Dip. José Máximo García López.**

La iniciativa tiene como propósito adicionar como función de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la de proponer mecanismos para implementar la salud integral, psicológica, psiquiátrica y prevención social, como medios de reinserción social.

En este sentido, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, explico que a la iniciativa quedaba como salud integral y prevención social, debido a que en el concepto salud integral ya está inserto lo concerniente a psicología y psiquiatría.

El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

- c) Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de la Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya.**

La iniciativa tiene como propósito organizar el Sistema Penitenciario en la República, conforme a lo establecido en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en las Reglas de Bangkok, en lo concerniente a mujeres reclusas.

La propuesta queda sin materia, toda vez que el pasado 16 de junio de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal; se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el

tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal; mismo que entro en vigor al día siguiente de la publicación.

El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

**d) Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, del Dip Ángel Rojas Ángeles.**

La iniciativa en comento tiene como propósito prever que los Centros Penitenciarios puedan suscribir convenios de colaboración con los Sistemas DIF, Nacional, Estatal y Municipales, para que en coordinación se implementen programas que ofrezcan tratamiento psicológico a las hijas e hijos de las mujeres reclusas.

La propuesta queda sin materia, toda vez que el pasado 16 de junio de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal; se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal; mismo que entro en vigor al día siguiente de la publicación.

El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

**5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo.**

El Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, hizo la presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Se sometió a votación de los integrantes para la aprobación del Programa Anual de Trabajo, lo cual sucedió por unanimidad.

**6. Presentación y aprobación del Informe Semestral de la Comisión**

El Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, hizo la presentación del Informe Semestral de la Comisión.

Se sometió a votación de los integrantes para la aprobación del Informe Semestral de la Comisión, lo cual sucedió por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Seguridad Pública

### 7. Asuntos Generales

En este punto se le dio el uso de la voz al Diputado Manuel Espino, a efecto de que compartiera su inquietud, con relación a la Ley de Seguridad Nacional.

Expreso que propuso una iniciativa para reformar la ley en comento, se está proponiendo reformar aproximadamente 30 artículos de la misma, solicitando que la iniciativa que se turnara a la Comisión de Seguridad Pública, y que se evitara que se fuera a turnar para dictamen a la Comisión de Defensa, porque, a perspectiva del Diputado Espino, se corre el riesgo de que en dicha comisión quieran preservar el espíritu militarista que hoy prevalece en la ley, y finalmente, lo único que logro es que se fuera a la Comisión de Gobernación, con opinión de las Comisiones de Defensa y de Marina, pero también deseo que sea la Comisión de Seguridad Pública quien también emitiera una opinión.

El Diputado Manuel Espino explico que realizaran foros de consulta y reuniones para enriquecer en lo más posible dicha iniciativa.

En un punto aparte a lo manifestado, el Diputado Jorge Tello solicito apoyo de la comisión para hacer un exhorto al gobernador de Oaxaca en materia de inseguridad, los diputados acordaron que una vez presentada la propuesta, la impulsarían para su aprobación.




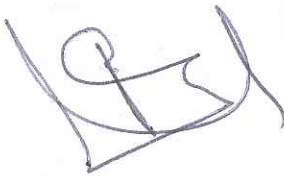



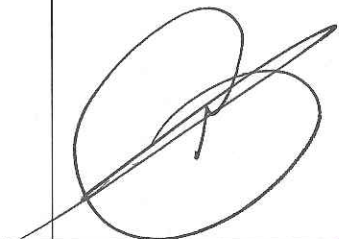

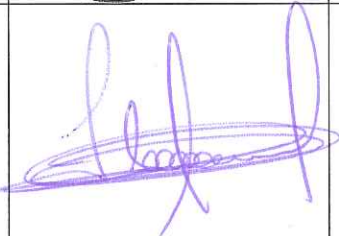
### 8. Clausura de la reunión

Al no registrarse otros asuntos generales que tratar, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión de trabajo. -----  
-----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jorge Ramos Hernández Presidente (PAN)			
 Dip. Francisco Escobedo Villegas Secretario (PRI)			
 Dip. Marcela González Salas y Petricioli Secretaria (PRI)			
 Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario (PRI)			
 Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez Secretaria (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam			
 Dip. José Everardo López Córdova Secretario (PAN)			
 Dip. María Cristina Teresa García Bravo Secretaria (PRD)			
 Dip. Cándido Ochoa Rojas Secretario (PVEM)			
 Dip. Manuel de Jesús Espino Secretario (MC)			





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Melissa Torres Sandoval Secretaria (PES)			
 Dip. Federico Döring Casar Integrante (PAN)			
 Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos Integrante (PRI)			
 Dip. Delfina Gómez Álvarez Integrante(MORENA)			
 Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA




### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa Integrante (PRI)	<del>IBARRA</del>		
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Integrante (PVEM)	<del>Izquierdo</del>		
 Dip. Angélica Moya Marín Integrante (PAN)	<del>Moya</del>		
 Dip. Abel Murrieta Gutiérrez Integrante (PRI)	<del>Murrieta</del>		
 Dip. Jisela Paes Martínez Integrante (PAN)			



## Comisión de Seguridad Pública

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Adriana Sarur Torre Integrante (PVEM)	A Favor		
 Dip. Jorge Tello López Integrante (MORENA)			
 Dip. Alberto Silva Ramos Integrante (PRI)			